

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención (Detallar si se por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	Linar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguazí, Barrio Las Malitas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, (Edificio principal), segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	<a href="#">Solicitud acceso información pública</a>	No aplica	1	1	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados.	Denegación de actividades para el control del espacio público en las Administraciones Zonales en los Municipios Vigales, conforme a los procedimientos establecidos de la Dirección General			1. Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta finalizada. 3. Informe de las acciones realizadas.	08:00 a 16:30 Admistrativos y 24 Horas Operativos	Gratis	72 horas Requisita del Documento y Acciones Operativo	Ciudadanía en General, Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguazí, Barrio Las Malitas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, (Edificio principal), segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	La solicitud del pedido se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito, verificada de la misma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	378	2 609	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
3	SISTEMA ROTATIVO TARIFA DO ZONA AZUL- Control del Sistema Rotativo Tarifa de Zona Azul, Control con el Buen uso del espacio público conforme la normativa legal vigente- Ordenanzas 221-192-002- Resolución 455	1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3. Alterar, falsificar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4. Obstruir la Zona Azul. 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones	1. Ingresar la información a los correos: 1. (zonazulpm@quito.gov.ec), 2. (denunciapmg@quito.gov.ec), 3. (jmetropolitana@quito.gov.ec) 4. Estar pendiente de que se dé respuesta/contestación. 5. Se entregará la información vía correo o en su oficina posterior a la recepción. 6. Si el resultado es favorable (atención personalizada en la oficina de Zona Azul). 7. Si el resultado no es favorable se dará a conocer vía correo electrónico	1. Dar a conocer inquietud insitu al personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228-3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada- tiempo estimado de entrega de información 3 a 5 min. 4. Realizar su pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonazulpm@quito.gov.ec), b. (denunciapmg@quito.gov.ec), c. (jmetropolitana@quito.gov.ec) 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas. 6. Verificar: tomar fotografías, hoja de control vehicular. 7. Dar contestación de resultados al usuario (vía correo). A. CASO INCONVENIENTE PARA PAGO EN BANCO a. Recibir el pedido o inquietud.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza las Coordinaciones Operativas que el caso amerita. 3. Pasa a la Unidad que realiza el accionar operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratis	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	1. Usuarios del Sistema Rotativo Tarifa de Zona Azul 2. Ciudadanía en General	Edificio de estacionamientos San Blas Guayquil #443 y Cédula 2 piso. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguazí, Barrio Las Malitas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	Atención personalizada Edificio de estacionamientos San Blas Guayquil #443 y Cédula 2 piso. (oficina) Teléfono: 228-3418 3. Corres electrónicos: a. (denunciapmg@quito.gov.ec), b. (zonazulpm@quito.gov.ec), c. (jmetropolitana@quito.gov.ec)	No	No	No aplica			"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO- Información Turística	Información y difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. Entrega de material Turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país. Apropiado a la seguridad e información Turística, difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. Entrega de material Turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país. Orientación preventiva al visitante nacional extranjero en normas de seguridad turística. Asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactarlos vía telefónica. 2. Solicitar información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Ofician Turística de la Ciudad y País.	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espajo esquina, telef. 2572-445 2.- CIT QUITUMIR: Dentro del Terminal Terrestre de Quito, telef. 382815 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma s/n entre Venecuela y García Moreno. Telef. 2383162 4.- PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISCAL" (Oficina, Mapas, Dípticos, Trípticos) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros. 5.- OFICINA INFO CERRO Y LINEA 148: Un servicio de información Turística de la Policía Metropolitana de Quito en general puede comenzar a través de la línea 148 desde un teléfono convencional; también se puede contactar vía radio con el personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTORICO: 9800 a 17930	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratis	1. Inmediata	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros.	Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las siete cruces, Calle Sanín, La Ronda, Plaza de San Marcos, Plaza de San Mateo. Plaza del Centro Historico: 9800 a 17930 + mail: grupotdeturismoyprot@mpt.mil.ec	El servicio es Gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espajo esq. Telef. 2572445 2.- CIT QUITUMIR: Dentro del Terminal Terrestre de Quito, Telef. 382815 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma s/n entre Venecuela y García Moreno. Telef. 2383162 4.- PIT: LA MARISCAL: Reina Victoria y Luján Cortés (Paseo Colón y Milla) (Móvil) 5.- OFICINA INFO CERRO Y LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguazí, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103 PLAZAS DEL CENTRO HISTORICO: 9800 a 17930 + mail: grupotdeturismoyprot@mpt.mil.ec	No	No	No aplica	9.891	63.523	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO- Guías	Conferencia de seguridad e información Turística, difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. Entrega de material Turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país. Orientación preventiva al visitante nacional extranjero en normas de seguridad turística. Asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactarlos vía telefónica. 2. Solicitar información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Ofician Turística de la Ciudad y País.	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Servicio gratuito	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratis	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD \$ y 15	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros.	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El pedido de tours facturados se la debe hacer directamente en el CIT El Quinde. Teléfono: 2572445	No	No	No aplica	341	2.818	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO- Protocolos	Recepción, direccionamiento y ubicación de invitados en los diferentes eventos protocolarios, dependiendo de la jerarquía de los mismos.	1. Realizar oficina a la Dirección General	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal	Previa Reserva 08:00 a 16:30	Gratis	1 día	Ciudadanía en general, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, etc	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito	1. La solicitud del personal de protocolo se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	No	No	No aplica	5.330	86.288	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA- Capacitaciones y Sensibilizaciones de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los lugares temas: (Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Auto protección y seguridad, Buen uso del Espacio Público)	1. Remitir un Oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito. 2. Especificar en el oficio el tema de QUINTO TURISMO	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito. 2. Realizar la reservación y el pago en el CIT El Quinde	1. Contar con los medios Tecnológicos necesarios. 2. Realizar el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación. 3. Predisposición absoluta de tiempo para la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general y empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malitas.	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguazí, Barrio Las Malitas. 2. Calle Venecuela y Espajo, CIT El Quinde. Teléfono: 2572445	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-1329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	70	5.347	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA- Concientizaciones en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de QUINTO TURISMO	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malitas.	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguazí, Barrio Las Malitas. Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-1329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	0	15.950	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA- Vinculación con la Comunidad	Lecturas, Pínticas, 2. El Show del Mejor y sus amigos (Ballet) en temas: Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Auto protección.	1. Remitir un Oficio de Petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de QUINTO TURISMO	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Parlatón y Micrófono). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malitas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malitas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	6.872	54.275	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
6	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO- asistencia con canis	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MIRAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y TERAPIA.	1. Realiza el Oficio de prestación a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de QUINTO TURISMO	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. El servicio que presta la Unidad CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL, AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNGUAZI 2.- CAME MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA CANINA ES DE 90:30 A 120:00	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA ( DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 31911385 EXT.207 ,OFICIOS, ELECTRONICO pmeprotoc@quito.gov.ec	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	147	1.307	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
6	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO- VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLONIOS Y DIFERENTES AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PROMOVER EN LA COMUNIDAD BUENA MANERA DE LA POLICIA DE QUITO GENERANDO VINCULOS DE COOPERACION CON LA CIUDADANIA EN CADA UNA DE LOS EVENTOS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1. Realiza el Oficio de prestación a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de QUINTO TURISMO	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. El servicio que presta la Unidad CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL, AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNGUAZI 2.- CAME MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA CANINA ES DE 45 MINUTOS A 60 MINUTOS	09:00 A 16:00 DE MARZO A ABRIL	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES, UNICADES (FACULTADES DE CIENCIAS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD AGRO CENTRO DE APRENDIZAJE, FUNDACIONES, MOJARES DE COMUNARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA ( DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 31911385 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA ( DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 31911385 EXT.207 ,OFICIOS, ELECTRONICO pmeprotoc@quito.gov.ec	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	10.420	90.174	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-VITELLARER CON CANES	GRUPO DEL BIEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES DEL TROLE Y METROB, SEGURIDAD CON CANES A LA COMUNIDAD	NO APLICA POR EL MOTIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL GRUPO POR EL SERVICIO PEDIDO DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO	AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	LUNES VIERNES DE 08:00 A 14:30	GRATUITO	24HRS	CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207. OFICIOS, CORREO ELECTRONICO: gmetropolitana@quito.gov.ec	NO	No	No APLICA	300	2.772	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
7	GRUPO EQUINO-ASISTENCIA CON EQUINOS	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE ACTIVIDADES MOTIVACIONALES Y TERAPEUTICAS.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA EQUINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE SOLICITA. 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA SE PROCEDA A COORDINAR. 3.- EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUARA LA FACTIBILIDAD DE LA TENCION DEL SOLICITANTE. 4.SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA EQUINA	1.-EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD EQUINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNINGAS 2.- CATEGORIA MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA EQUINA ES DE 9H30 A 12H30	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON EQUINOS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD EQUINA LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL CODONGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EN NUMERO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA EQUINA, SIEMPRE ESTAR CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES 09H30 A 12H30	GRATUITO	IMMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207. OFICIOS, CORREO ELECTRONICO: gmetropolitana@quito.gov.ec	NO	No	No APLICA	145	1.973	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
8	GRUPO DE ACOGIMIENTO ACCOMPANADO A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	1. Recepción de la denuncia ya sea por escrito, vía central de radio o ECU 911 o redes sociales. 2. Intervención y Abordaje a la Persona con Experiencia de Vida en Calle (PEVC). 3. Se da información a las PEVC sobre las instituciones que brindan albergue temporal, alimentación y vestimenta, como también tratamiento por consumo de sustancias o bebidas alcohólicas o que tengan problemas psiquiátricos. 3. Si no desea la ayuda se le persuade a retirarse del lugar donde se encuentra. 4. Se llenará la ficha de intervención y el respectivo registro fotográfico.	1. Patrullaje continuo. 2. Mediante oficinas dirigidas a la Comandancia General. 3. Denuncia telefónica a central de radio. 4. Denuncia telefónica a ECU 911 en el espacio público	1. Existencia de la novedad. 2. El Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) está direccionado a la atención de emergencias e incidentes del tipo como personas alcohólicas y drogodependientes en estado de necesidad e indigencia, mayores de 18 años. 3. Si la denuncia es en forma escrita debe estar dirigida al Director General, respectivamente; dirección exacta del problema, cantidad de PEVC y adjuntar fotos fotográficas, además de los datos personales del denunciante. 4. Si la denuncia es vía telefónica especificar dirección exacta y cantidad de PEVC	1.- Dirección General recibe el oficio sumilla y dirige a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la Unidad de Acogimiento, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y despacha el personal. 2. El personal de la Unidad realiza la denuncia e informa vía radio la novedad al grupo de Acogimiento, el responsable del grupo despacha al personal operativo.	Zona Centro 08:30 a 16:30 de martes a sábado Zona de Acogimiento y atención al personal. 2. El personal de la Unidad realiza la denuncia e informa vía radio la novedad al grupo de Acogimiento, el responsable del grupo despacha al personal operativo.	Gratuito	1 un día 2, dos días	Ciudadanía en general y Personas con experiencia de vida en calle	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Punguajay, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego Calle Imbabura y Chimborazo barrio del cementerio de San Diego	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Punguajay, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego Calle Imbabura y Chimborazo barrio del cementerio de San Diego	NO	No	No APLICA	67	613	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
9	GAT-R:ACTIVACION EN EMERGENCIAS CIUDADANAS	COADYUVAR A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE LA AYUDA EN OPERACIONES DE BUSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE; BRINDAR SERVICIOS DE EVACUACION DE PERSONAS, PRECAUTELANDO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS BIENES, ASÍ COMO TAMBIEN COADYUVAR EN EL CONTROL DE LA FAUNA URBANA	1.- SOLICITUD DEL CIUDADANO AL ECU 911 2.- SOLICITUD DEL ECU 911 A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 3.- ACTIVACION DEL GRUPO 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO 5.- ENLACE MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO 6.- ACTIVACION DIRECTA POR EL DIRECTOR DEL COD METROPOLITANO DE QUITO	1.- LLAMAR AL ECU 911 O AL COD METROPOLITANO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTADA	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 3.- COORDINACION CON EL COD METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL DEL GRUPO 4.- ACTIVACION DEL GRUPO 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	DE 06:00 A 17:30 (DE EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO	IMMEDIATO (DE ACUERDO A LUGAR DONDE SE DESARROLLE LA EMERGENCIA CIUDADANA)	CIUDADANIA EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	Av. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALILLAS TELEFONO 3191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	0	2.263	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R:PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL PLAN LLUVIA Y PLAN FUEGO	PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASAS, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, ASÍ COMO TAMBIEN POR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO FORESTAL	FORMA 1 1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 2.- LLAMADA TELEFONICA AL COD METROPOLITANO FORMA 2 1.- SOLICITUD AL DIRECTOR GENERAL POR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO FORESTAL	INDICA A CUALQUIERA DE LAS 2 FORMAS LA NECESIDAD DE UN ANALISIS DE MITIGACION DE RIESGO DE DAÑOS POR EL FACTOR LLUVIA O FUEGO	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 2.- COORDINACION CON EL COD METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA AL COD METROPOLITANO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTADA	08:00 A 17:30 (DE EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO	IMMEDIATO (DE ACUERDO A EMERGENCIA CIUDADANA Y HASTA 3 DÍAS SI ES CONSIDERADA UN ANALISIS DE RIESGO)	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	Av. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALILLAS TELEFONO 3191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	0	623	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
9	GAT-R:CAPACITACION ASISORA TECNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN TEMAS DE EVACUACION, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CONFORMACION Y ORGANIZACION DE BRIGADAS, PERIFONEACION ADMINISTRAR UNA EMERGENCIA Y REDUCIR EL RIESGO DE UN DESASTRE	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION ASISORA SE COMUNICARA CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA VISITA DE RUTA ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE FORMAR UN COMITÉ DE GESTION DE RIESGO 2.- ESPACIO FISICO PARA OBTENER UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PREDISPOSICION, TIEMPO Y GANAS DE APRENDIZAJE	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE LUNES A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	Av. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALILLAS TELEFONO 3191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	90	232	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R:VINCLICACION CON LA COMUNIDAD	RECREACION DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE JUEGOS DE PUELOS EN UNA TORRE DE ESCALADA, ASÍ COMO TAMBIEN RECREACION MEDIANTE EXHIBICION, DEMOSTRACION Y PRACTICA DE VERTICUALISMO	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASISORA SE COMUNICARA CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA VISITA DE RUTA ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO	1.- ESPACIO FISICO Y ADECUADO PARA LLEVAR UNA TORRE DE ESCALADA 2.- ESPACIO FISICO DE ALTURA PARA REALIZAR DEMOSTRACION, EXHIBICION Y PRACTICA DE VERTICUALISMO	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE LUNES A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	Av. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALILLAS TELEFONO 3191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	0	1.575
10	GRUPO METROBAND-SHOWS ARTISTICOS EN VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS ARTISTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE FOMENTAN CONTRIBUIR A POSICIONAR EN LA COMUNIDAD BUENA IMAGEN DE LA POLICIA DE CIUDAD METROPOLITANA PARA LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACION. 3.- EN LA COORDINACION EL GRUPO ESPECIFICARA LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION. 4.- SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO MUSICAL METROBAND AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, DONDE DEBE CONTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA Y DE LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO, SE PROCEDA EL DOCUMENTO A LA UNIDAD MACROPROCESO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y POSTERIORMENTE AL GRUPO METROBAND PARA LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACION. 3.- EN LA COORDINACION EL GRUPO ESPECIFICARA LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION. 4.- SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA AGRUPACION EN TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNINGAS 2.- CATEGORIA MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPVEER DEL MATERIAL LOGISTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MAXIMO 1 hora	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA AL GRUPO DE VINCULACION METROBAND LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL CODONGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SONIDO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION. 4.- SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO. 5.- ESTAR CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE EN CASO DE SONIDO, ADAMAS QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION IMPORTE MENSAJES DE PAZ. 6.- COMUNICAR CIUDADANOS A BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO. CATEGORIA MENCIONAR QUE LOS DIFERENTES EVENTOS SE DESARROLLAN EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MISMOS QUE SON OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30)	GRATUITO (NO INCLUIR AMPLIFICACION)	36 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GOBIERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ESCUELAS, ESCUELAS UNIVERSITARIAS, CENTROS DE FORTO, FUNDACIONES, HORARIOS DE VIDA VOLUNTARIA DE LOS CIUDADANOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207. OFICIOS, CORREO ELECTRONICO: gmetropolitana@quito.gov.ec	NO	No	No APLICA	6.132	121.226	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
11	GRUPO PEGASO- Presentaciones Motorizadas	SHOW ACROBATICO MOTORIZADO	1. Las instituciones deberán solicitar mediante oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El solicitante deberá realizar el seguimiento del oficio. 3. Se dará a conocer al solicitante la contabilidad del oficio. 4. Se coordinará la programación del evento.	1. El solicitante deberá contar con el espacio mínimo adecuado (400m x 30m) en terreno firme. 2. El solicitante deberá facilitar los medios necesarios como parlantes y micrófonos para la exposición del evento.	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2. El responsable del Grupo Motorizado asignará a un integrante del Grupo para que realice el recorrido del evento. 3. En caso de no brindar las facilidades necesarias se notificará al solicitante que no se realizará la presentación. 4. Se convocará mediante Memorando al personal que integra el grupo para el reparto pertinente previo a la presentación.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Punguajay, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, (oficio principal, segundo piso Secretaría General. 3191185	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Punguajay, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, (oficio principal, segundo piso Secretaría General. 3191185	NO	No	No APLICA	9.000	35.000	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
12	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se realiza aprehensiones de presunto delincuentes en delitos flagrantes, además de disuadir y persuadir a las personas que están en apoyo a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1. Tomar contacto con el/a funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración del personal por cuanto a sido víctima de un delito flagrante.	1. Que el afectado este dispuesto a realizar la denuncia 2. Que el afectado este dispuesto a realizar la denuncia	1. El Póliza identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y el registro fotográfico. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento quien fue la víctima y el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 08:00 a 20:00 sábados 08:00 a 16:00 domingos 10:00 a 18:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trólebus El Recreo Av. Maldonado Frente al C.C. El Recreo. Telf. 2465023 ext. 33084	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trólebus El Recreo Av. Maldonado Frente al C.C. El Recreo. Telf. 2465023 ext. 33084	NO	No	No APLICA	325	3.925	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
		Se brinda asistencia ciudadana a niños y personas de la tercera edad que se encuentran extraviados, recuperación y entrega de objetos y documentos personales perdidos o sustraídos	1. Tomar contacto con el/a funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustrajeron sus documentos o objetos de valor.	1. Tener buena predisposición para ser ayudado por el personal siguiendo las indicaciones requeridas.	1. OBJETOS EXTRAVIADOS Se realiza verificación de objetos extraviados o hurtados – baúletes, esquinas de puertas, ventanillas de los diferentes paradas. 2. Se busca información telefónica en las pertenencias encontradas para devolución de documentos. 3. Se procede a citar al propietario en la oficina de Seguridad del Transporte Público para su devolución mediante acta entrega recepción.	2. ASISTENCIA PERSONAS VULNERABLES Se observa a niños, adultos o personas mayores que se encuentran desorientadas o desambulando por las paradas. 2. Se invita a parte de los seres allegados a visitar en un mismo teléfono de familiares para que se aseguren a la parada a retirarlo 3. De existir la factibilidad y con la respectiva autorización se procederá a llevar al persona extraviado hasta su domicilio. 4. En niños pequeños y personas de avanzada edad se procede a reportar al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional. 5. Se entrega a Policía Nacional para el procedimiento respectivo.	1. Tener buena predisposición para ser ayudado por el personal siguiendo las indicaciones requeridas.	Lunes a viernes 08:00 a 20:00 sábados 08:00 a 16:00 domingos 10:00 a 18:00	Gratuito	10 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trólebus El Recreo Av. Maldonado Frente al C.C. El Recreo. Telf. 2465023 ext. 33084	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trólebus El Recreo Av. Maldonado Frente al C.C. El Recreo. Telf. 2465023 ext. 33084	NO	No	No	105.774	153.258
13	GESTION DE INVESTIGACIONES-QUEJA Y DENUNCIA LINEA 180 148 148 AL CORREO ELECTRONICO denunciam@quito.gov.ec POR SUMILLA DE LA DIRECCION GENERAL	Facilitar la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial, además de dar solución a las denuncias y quejas de la ciudadanía cumpliendo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP) Fortalecer la imagen de la Policía Metropolitana de Quito. Respetar el sigilo	Mediante vía telefónica y correo electrónico	1. Usar el formulario del correo electrónico, facilitar la información necesaria para la recepción de la denuncia	Recepción y registro de la denuncia (de acuerdo al formato) Disposición de iniciar la investigación (de acuerdo a la sumilla de la Dirección General) Inicio de la investigación (elaboración y diligencia del investigador) Elaboración y entrega del informe. Análisis del informe. Elaboración de respuesta al denunciante	08:00 a 16:30	Gratuito	1.- CUANDO SON POR LINEA 180 148 148 VÍA CORREO ELECTRONICO EL TIEMPO APROXIMADO ES DE 11 días	Ciudadanía en general	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Punguajay, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso. Teléfono: 3191176/185/191	Correo electrónico y teléfono	NO	No	Denuncias	31	142	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
14	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES- POLICIA METROPOLITANA CODE 911 CBQ AMET PPMN	Recepción de llamadas telefónicas internas e intermas mediante un servicio 911 y oportuno según los requerimientos institucionales y de la ciudadanía; Proporcionar una rápida respuesta a los requerimientos institucionales y de la ciudadanía en caso de incidentes, emergencias; Radio comunicación rápida y segura en alta fiabilidad y confiabilidad de todos los canales Operativos y Especializados de la P.M.Q.; Monitoreo de cámaras del D.M.G. de los Salos del ECU 911; Coordinación interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropogénico.	1.- Llamada telefónica (público en general). 2.- Llamada por radio comunicación del personal de Policía Metropolitana que se encuentra en el lugar del incidente, emergencia. 3.- El denunciante se identifica. 4.- Proporciona información de la novedad: dirección exacta, punto de referencia, descripción de la novedad, número de afectados, entre otros.	1.- Usar por los teléfonos convencionales de la institución. 2.- Si el afectado, denunciante se encuentra fuera de la Policía Metropolitana solicitar ayuda al personal de que se sabe. Policía reportar la novedad al Centro de Mando y Comunicaciones de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	1.- La llamada telefónica es receptada por un despachador quien transfiere la llamada según el requerimiento del emisor o toma nota del denunciante (en caso de no novedad). 2.- Comunicación con el responsable de la U.O.Z y/o Grupo Operativo (según el lugar de la novedad). 3.- Coordinación con personal del ECU 911 para el despacho de recurso logístico y talento humano (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	24 horas, los 365 días	Gratuito	inmediato cuando hay disponibilidad de talento humano y recurso logístico en las Unidades Operativas. Zonas de la P.M.Q. y en los grupos de respuesta mediante las coordinaciones internacionales.	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Punguajay, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso. Sala de Radio despacho. Teléfono: 3191176/185/191	Línea telefónica	NO	No	No	98	2.383	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/07/2012  
 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: LITERAL #6  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL #6: UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL #6: ING. J. MARCELO GARCÍA  
 CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN: mgarcia@qam.gov.ec  
 NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSESORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3191176/185/EXTENSIÓN 104